



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 19
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE DICIEMBRE DE 2021**

En Quito, hoy 09 de diciembre de dos mil veintiuno, a las 09h00, en forma presencial, se instala en Sesión Extraordinaria el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas de la Universidad Central del Ecuador. Lo preside el Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD., Subdecano de la Facultad; asisten los siguientes miembros: Ing. Susana Guzmán Rodríguez, MSc., Representante Principal por los Docentes; Ing. Aldrin Flores Suárez, MSc, Representante Principal por los Docentes; Srta. Dayana Urgilés Rodríguez, Representante Principal de los Estudiantes; Ing. Marcial Anaguano Cadena, Representante Principal de los Empleados y Trabajadores; Ing. Diego Paredes Méndez, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería Civil; Ing. Alicia Andrade Bazarro, PhD., Directora de la Carrera de Ingeniería Informática; Ing. Santiago Buenaño Armas, MSc., Director de la Carrera de Ingeniería en Diseño Industrial; Ing. Felipe Borja Borja, PhD., Director de la Carrera de Ingeniería en Computación Gráfica; Ing. Luis Morales Gubio, MSc., Director del Consejo de Posgrado de la Facultad y Sra. Giovanna Raza Narváez, Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad. Actúa como Secretario el Dr. Mario Guerra Burbano.

ORDEN DEL DÍA:

1. Asuntos de Facultad.

Se aprueba el Orden del Día.

1. ASUNTOS FACULTAD

1.1. CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DE LA ING. CECILIA FLORES VILLALVA, MSC., COMO DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS

Conocimiento de la renuncia irrevocable de la Ing. Cecilia Flores Villalva MSc. como Decana de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, presentada al Rectorado de la Universidad Central del Ecuador, mediante comunicación del 17 de noviembre de 2021 y puesta a conocimiento con escrito del 09 de diciembre de 2021; con lo que se puntualiza que una vez transcurrido 15 días desde su presentación de conformidad con el artículo 102 del Reglamento General a la Ley Orgánica Del Servicio Publico que



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 19
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE DICIEMBRE DE 2021**

establece: “*Cesación de funciones por renuncia voluntaria formalmente presentada. - La o el servidor que voluntariamente desee separarse de su puesto, deberá comunicar por escrito a la autoridad nominadora su decisión con por lo menos quince días de anticipación a la fecha de su salida. Si la autoridad nominadora no se pronunciare respecto de la misma dentro de dicho plazo, se considerará aceptada para los fines, legales pertinentes. (...)*”. Circunstancia por la cual el señor Subdecano de la facultad preside la reunión.

La señora Decana saliente agradece a los Directores de Carreras y de Posgrado, por la colaboración y gestión realizada, así como al señor Subdecano, a los señores representantes docentes a Consejo Directivo, a la planta docente, a los Directores de laboratorio, al señor Secretario Abogado, solicitando se extienda a través de su representante al personal administrativo y de servicios de la facultad; en contestación los miembros de Consejo Directivo agradecen a la señora Decana por el buen trabajo, desempeño y gestión realizada en beneficio de la facultad y de sus estudiantes.

La Ing. Susana Guzmán y el Ing. Aldrin Flores preguntaron si hubiera la posibilidad de reconsiderar la renuncia o esperar la decisión sobre la designación del señor Rector, informando la señora Decana que su renuncia es de carácter irrevocable.

Al respecto, se da lectura por parte del señor Secretario Abogado de la facultad, al Artículo 87.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador. - *Ausencia del Decano: (...) 87.1.2.- Ausencia Definitiva: En caso de ausencia definitiva, el Consejo Directivo conformará una terna de entre, los Directores de grado y posgrado, que cumplan con los mismos requisitos para ser decano, y enviará al Rector para su nombramiento. (...)*- Que luego de la votación respectiva, **Resolución:** Aprobar la terna para nominación de DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR de conformidad con el artículo 87.1.2 del Estatuto de la universidad a:

Ing. Diego Fernando Paredes Méndez, MSc.
Ing. Carlos Santiago Buenaño Armas, MSc.
Ing. Luis Wladimir Morales Gubio, MSc.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS APLICADAS
SECRETARÍA**

**ACTA No. 19
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 09 DE DICIEMBRE DE 2021**

Y remitir al Señor Rector de la universidad para su nombramiento.

Siendo las 10h00 se levanta la sesión.

Ing. Flavio Arroyo Morocho, PhD.
DECANO ENCARGADO

Dr. Mario Guerra Burbano
SECRETARIO ABOGADO